

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2020-00753**

Atendiendo lo manifestado por el actor, se dispone:

REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL sección automotores para que indique cuál es el trámite dado a la orden impartida en el oficio No. 0124-2021 de fecha 4 de febrero de 2021 y que fuera enviado a esa dependencia el 23 de abril de 2021 y 244-2022 del 18 de marzo de 2022 a las direcciones electrónicas ' mebog.sijin-radic@policia.gov.co ; dijin.jefat@policia.gov.co. Anéxese copia de la documentación radicada bajo los Nos. 4, 5 y 15 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>27</u> Hoy <u>15-06-2023</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>

Ptg.